



OFICIO

FO-0-IV-2-1-0
Revisión: 14/2020
Emisión: Febrero 2011
Revisado por: AEN

"2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del Gral. Lázaro Cárdenas del Río"

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

Núm. Oficio: ASM/1610/2020

Expediente: ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M076/096

Morelia, Michoacán a 04 de Agosto de 2020.

Asunto: Incorporación de personal en la práctica de trabajos de Fiscalización.

C. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, MICHOACÁN
PRESENTE

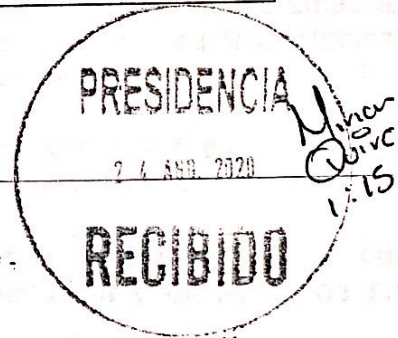
En relación con el oficio número **ASM/1231/2020** de fecha 30 de julio de 2020, en el que se emitió la Orden para practicar la **Fiscalización del H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, mediante Auditoría de Cumplimiento, a los recursos propios del ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve, con número de auditoría ASM/AEFM/DFM/CP2019/AC/M076/096**, de fecha 14 de Agosto de 2020; en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 54 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, y 9, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Michoacán, comunico a Usted que a partir de esta fecha se incorpora en la práctica de los trabajos referidos al personal siguiente:

NOMBRE	CARGO
L.C. J. Ivan Basurto Peñaloza	Auditor

Sin otro particular por el momento, me es grato saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

CONTADOR PÚBLICO
MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN



C.c.p. L.D. Salvador Sandoval Rodríguez. Auditor Especial de Fiscalización Municipal. Para su atención y seguimiento
Mtra. María del Carmen López Herrejón, Directora General de Cuenta Pública y Planeación. Para su conocimiento y efecto.
M. Fin. Margarita Hurtado Silva, Directora Administrativa. Mismo fin.
Personal Comisionado.
Expediente.

MAAA/MCLH/SSR/mdl

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

Av. Guadalupe Victoria No. 245. Zona Centro, C.P. 58000. Morelia, Michoacán, México.
Tel: (443) 310 83 00. Página Web: www.asm.gob.mx
auditoriasuperiormich@asm.gob.mx